



Municipalidad de Guaimaca

Francisco Morazán, Honduras, C. A.

CONSTANCIA

La Infrascrita Secretaria de este Término Municipal, por medio de la presente **HACE CONSTAR**: que en el mes de diciembre, del año dos mil diecinueve, **SI** se aprobaron **DOMINIOS PLENOS**.

Nº	NOMBRE	UBICACION	VALOR
01	OSCAR ARMANDO CHAVEZ MEMBREÑO	Bº CRISTO REY	LPS. 12.153.78
02	MIRNA LIZABETH ROSALES PERDOMO	COL. NUEVO AMANECER	LPS 1.008.00
03	SOCIEDAD GRUPO DIAZ, S.D.R.L. HIDEBRANDO NAPOLEON DIAZ VILLATORO Y JOSUE NAPOLEON DIAZ VILLATORO	COL. LLANOS DE FIGUEROA	LPS. 1.984.11
04	ANGELA JULIA RUIZ	Bº SAN JOSE DE SUYAPA	LPS. 3.952.35
05	PAULA SULEMA RODRIGUEZ JIMENEZ	SABANAGRANDE	LPS. 2.648.57
06	FRANCISCO MEJIA PADILLA	COL. LLANOS DE FIGUEROA	LPS. 3.289.00
07	JORGE LUIS LICONA SIERRA	Bº EL CENTRO	LPS. 7.014.00
08	ROSA ALBA AGUILAR	COL. SAN JUAN	LPS. 1.750.08

TELEFONOS:
2769 - 3590
2769 - 4262

Y para los fines que el interesado estime conveniente firmo la presente en la ciudad de Guaimaca, Francisco Morazán, a los ocho días del mes de enero del año dos mil veinte.


Karina Margarita Lainez Ferrera
Secretaria Municipal



Si se humillare mi pueblo, sobre el cual mi nombre es invocado, entonces yo oiré desde los cielos, y perdonare sus pecados, y sanare su tierra 2 Crónicas 7:14